

I.MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA No 1001.

09.06.2009.

En Hijuélas, siendo las nueve horas quince minutos del día martes nueve de Junio del año dos mil nueve, se procede a constituir para participar en sesión ordinaria, los srs. Concejales del H. Concejo Municipal de Hijuélas, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad, de acuerdo a la citación efectuada mediante oficio No 332 de fecha 08.06.2009. Preside la Sra. Verónica Rossat Arriagada, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, y a partir de las 10:10 horas, el Sr. Germán Vicencio Vargas, Concejál; actúa como Secretario el Sr. Carlos Campos Vicencio, en su calidad de Secretario Municipal.-

ASISTENCIA DE CONCEJALES

Sr. Germán Vicencio Vargas
Sr. Luis Frez Naranjo
Sra. Viviana Hernández Troncoso
Sr. Manuel Arévalo Díaz
Sr. Omar Olivares Seura
Sra. Roxana Saavedra Pimentel

FUNCIONARIOS PRESENTES

Sr. Carlos Zuñiga Zapata, Administrador Municipal
Srta. María Molina Godoy, Asesor Jurídico
Sr. Jaime Oyanedel Porcell, Director de Control

TABLA DE LA SESION

1. Subvenciones
2. Observaciones Actas No 998 a la 1000
3. Decretos Administrativos
4. Varios

1. SUBVENCIONES

La Sra. Alcaldesa plantea que se han recepcionado diversas solicitudes de subvenciones, cuyas organizaciones han incrementado en forma considerable sus peticiones en relación al año anterior.

Manifiesta que de acuerdo a su opinión, este aumento no se justificaría, considerando que no han aumentado los ingresos en la comuna, por concepto del Fondo Común Municipal, en tanto que los precios de los bienes que adquieren habitualmente, no han sufrido mayor variación.

Sometida a consideración del Concejo Municipal la solicitud de la Corporación de Ayuda al Niño Quemado Coaniquem, se aprueba por la unanimidad de sus integrantes, otorgar beneficio por la suma de \$ 899.600, monto similar al año anterior, que se destinará a la rehabilitación de niños quemados de la comuna.

Considerando que algunas organizaciones no cumplen con la entrega de información en el cuadro respectivo sobre los montos asignados el año anterior, con el propósito de efectuar un análisis del aumento solicitado; el Sr. Vicencio sugiere establecer como obligatoria la entrega de dicha información.

A continuación, se analiza la solicitud de subvención presentada por Fundación La Semilla, que postula al beneficio por la suma de \$ 2.500.000, para destinarlo a insumos del taller textil, taller de dibujo y pintura, monitores y viaje de estudio. La unanimidad del Concejo Municipal aprueba su otorgamiento para los fines indicados.

Seguidamente, se presenta la solicitud del Taller del Adulto Mayor Nuestra Señora del Carmen, que postula al beneficio, aprobándose por la unanimidad del Concejo Municipal, otorgarles la suma de \$ 337.730, monto similar al del año anterior, que sería destinado al financiamiento de monitora y materiales para manualidades.

Otra solicitud analizada por los srs. Concejales, dice relación con la presentación del Centro de Crónicos Hijuelas, quienes son favorecidos con la suma de \$ 600.000, al igual que el año 2008, por la unanimidad del Concejo Municipal, valor que se destinará a la compra de géneros para bordados, hilos y lanas.

También se toma conocimiento de la solicitud presentada por el Centro Cultural Sembradoras de Esperanza, beneficiadas el año anterior con la suma de \$ 500.000 y que son favorecidas en esta oportunidad por la unanimidad del Concejo Municipal, en igual valor, para ser invertido en lanas, géneros e hilos.

Además se analiza la postulación del Centro de Padres Sala Cuna Las Florcitas, cuya postulación asciende a la suma de \$ 400.000, monto que sería destinado a la compra de juegos didácticos, ornamentación de salas, bancos y pizarras, monto que es aprobado por la unanimidad del Concejo Municipal.

A continuación, se analiza la solicitud presentada por el Club del Adulto Mayor San Andrés, que postula al beneficio de subvención, aprobándose por la unanimidad del Concejo Municipal, el otorgamiento de la suma de \$ 460.000, para ser destinada a la adquisición de géneros, hilos, mueble de cocina, radio y monitora.

Otra institución postulante a subvención cuya solicitud es dada a conocer, corresponde al Centro del Adulto Mayor Centro, que es favorecida con la suma de \$ 400.000, por la unanimidad del Concejo Municipal, monto que será destinado a la compra de géneros para sábanas y géneros para mantel bordados, hilo y lana.

Finalmente, se analiza la solicitud presentada por el Centro de Madres El Cristo de Rabuco, cuya postulación asciende a \$ 300.000, valor que se destinaría a la adquisición de lanas e hilos. Se aprueba su otorgamiento por la unanimidad del Concejo Municipal.

La Sra. Alcaldesa hace una observación, respecto de algunas organizaciones que estaban solicitando recursos para materias tales como la celebración de festividades de aniversarios y otros temas que no se justificarían, razón por la cual no han sido sometidas a consideración del Concejo Municipal.

En otra materia, el Sr. Frez agradece a nombre de Bomberos de Hijuelas, el permiso otorgado para realizar la actividad del team pantaneros 4 x 4, evento realizado el último fin de semana y cuyos ingresos irán en directo beneficio del Cuerpo de Bomberos de Hijuelas.

También informa la Sra. Alcaldesa, que probablemente se reúna mañana miércoles con la empresa Elecnor, para analizar el tema relativo al cambio y mantención de luminarias en la comuna, actividad a la cual estaría invitando a los srs. Concejales, para que se informen sobre el tema y efectúen las consultas que consideren pertinentes, con el propósito de someterlo a votación posteriormente, en una sesión del Concejo Municipal.

Sobre el tema del profesorado, la Sra. Alcaldesa informa que estos habrían llegado a un acuerdo sobre el bono SAE, beneficio que será remitido por el gobierno para ser cancelado en cuotas, pero que todo ello estaría sujeto a que el Contralor General de la República, establezca la procedencia del pago con cargo a los Fondos de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación.

Siendo las 10:10 horas, la Sra. Alcaldesa se retira para efectuar atención de público.

2. OBSERVACIONES ACTAS No 998 A LA 1000

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a las actas mencionadas, las cuáles son aprobadas sin observaciones, por la totalidad de los srs. Concejales.

3. DECRETOS ADMINISTRATIVOS

El Sr. Secretario Municipal procede a dar lectura a los decretos administrativos del periodo No 1480, 1482, 1483, 1510, 1511, 1512, 1513, 1514, 1515, 1516, 1522, 1523, 1524, 1533, 1535, 1549, 1552, 1556, 1557, 1574, 1575, 1577, 1585 y 1588, relacionados con contrataciones de personal, licitaciones públicas y contrataciones de servicios.

4. VARIOS

El Sr. Frez recuerda la concurrencia de personeros de Esva a reunión del Concejo Municipal en fecha reciente, oportunidad en la cual se comprometieron a ver la situación de la calle Conchalí y Manuel Rodríguez, dañada debido a los trabajos de pavimentación, con posterioridad a la realización de proyectos de arranques de alcantarillado y agua potable, situación que no ha sido subsanada a la fecha.

El Sr. Vicencio manifiesta haber consultado hace un tiempo a dicha empresa, quienes le habrían comunicado, que ellos solamente autorizan la realización de tales trabajos, pero que la fiscalización le compete directamente a Serviu en los sectores urbanos y a Vialidad en los sectores rurales.

Reitera el Sr. Frez que los vecinos reclaman por estas situaciones y que debiera dárseles una respuesta.

En todo caso, señala el Sr. Vicencio a modo de solución del problema, que debiera reactivarse el planteamiento efectuado anteriormente por la Sra. Alcaldesa, respecto a la posibilidad de suscribir un convenio para la realización de proyecto de bacheo.

Sobre el tema de salud, la Sra. Hernández insiste en la posibilidad de efectuar una visita al Consultorio Municipal de Hijuelas, para lo cual se trató de contactar telefónicamente con el presidente de la comisión salud del Concejo Municipal, Sr. Olivares, no recibiendo respuesta alguna.

El Sr. Olivares señala la conveniencia de solicitar previamente, información sobre el tema al Director del Consultorio, para tener antecedentes antes de actuar.

En otra materia, la Sra. Hernández hace presente el problema que se suscita por la falta de fiscalización de los canalistas, en el sector de Cuatro Esquinas, existiendo varios predios que se inundarían, producto de la altura que se dio a la ruta 5 norte por la empresa concesionaria, además de la falta de limpieza en los ductos correspondientes.

Respecto de la solicitud presentada por la Sra. Hernández, para efectuar reunión de la comisión turismo y la invitación cursada a los demás concejales que no forman parte de la misma, se concuerda en reunirse el próximo día Lunes 15 de Junio, a partir de las 19:00 horas.

A continuación, el Sr. Arévalo solicita se pueda retomar el tema relativo al riego asfáltico que se ejecutará en el sector de Romeral, dado el problema que implica el hecho de que algunos vecinos tienen sus acequias por fuera de sus respectivas propiedades, señalando que algunos de ellos no tendrían la intención de cambiar sus cercos o trasladar sus acequias al interior de las propiedades, motivo por el cual solicita ver la posibilidad de intervención del municipio, dentro de las facultades propias, para efectos de aprovechar de mejor forma la realización del aludido proyecto.

La Sra. Hernández plantea que en el sector de Ocoa se estaría repitiendo una situación similar, donde se pretendería construir veredas, implicando problemas relacionados con los deslindes de las propiedades que no han sido respetadas.

El Sr. Administrador Municipal señala que debiera agotarse el diálogo con los vecinos primeramente, para proceder a adoptar otras medidas con posterioridad.

En todo caso hace presente el Sr. Arévalo, que la presidenta de la Junta de Vecinos del sector antes individualizado, ha conversado con los vecinos aludidos, pero estos no tendrían la intención de apoyar el tema.

La Sra. Saavedra sugiere que el municipio se reúna con los vecinos del sector, para hacerles presentes este problema.

En otra materia, el Sr. Olivares recuerda que el Concejo Municipal aprobó un aporte municipal para efectos de financiar la participación de Hijuelas, en el Campeonato Nacional Sub 20, evento que no llegó a realizarse, pero señala haberse informado a través del portal del municipio, sobre la participación en otro campeonato, situación que no correspondería, dado que el Concejo habría aprobado los recursos para un fin determinado que no se cumplió.

En el tema recurrente sobre la limpieza de ductos, el Sr. Olivares informa haber conversado con una vecina, quien señaló que el desagüe ubicado entre La Febre y Vista Hermosa, se encuentra sucio, motivo por el cual solicita se pueda efectuar limpieza al mismo.

Seguidamente, la Sra. Saavedra informa respecto del Sr. Miguel Ángel Silva Osorio, domiciliado en parcela 67, pasaje La Trilla, sector de Rabuco, quien estaría necesitando de un estanque para almacenamiento de agua potable.

Reitera también la Sra. Saavedra, la necesidad de reunirse la comisión salud del Concejo Municipal, a la mayor brevedad con el Director del Consultorio de salud, para plantearle diversas inquietudes de la comunidad, tales como la falta de horas médicas para adultos mayores, como también para los menores.

El Sr. Vicencio denuncia a continuación, el secado de algas que está realizando una empresa, en la antigua conexión de la ruta 5 norte con la ruta 60, con el consiguiente mal olor para los habitantes del sector.

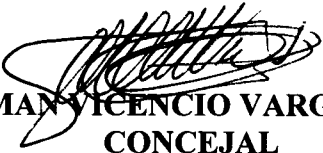
Respecto del incendio que se produjo en la Población Los Canales 2, el Sr. Vicencio señala haber concurrido al lugar para apoyar en el retiro de escombros, pero no fue posible porque estaban esperando la orden de investigación.

Manifiesta el Sr. Concejal que la persona afectada, habría quedado convencida que le llegarían dos mediaguas, una a través de la Gobernación Provincial de Quillota y la otra a través del concejal Sr. Omar Olivares.

El Sr. Olivares señala no saber nada sobre esto y que estaría informado sobre la mediagua que envió la gobernación.

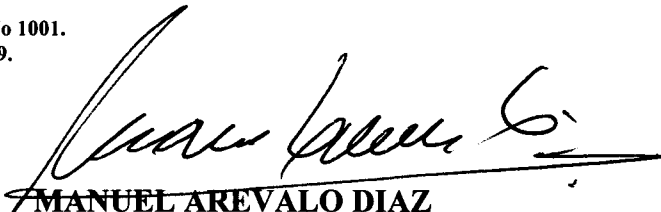
Finalmente, el Sr. Administrador Municipal informa sobre una nota de la Brigada de Investigación Criminal de La Calera, mediante la cual se solicita a la Sra. Alcaldesa, la posibilidad de implementar su sala de reuniones con el cortinaje necesario, materia que será puesta en tabla en una próxima sesión.


Se cierra la sesión siendo las diez horas diez minutos.

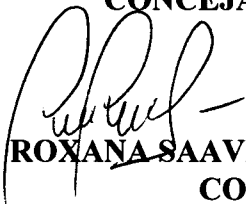

GERMAN VICENCIO VARGAS
CONCEJAL

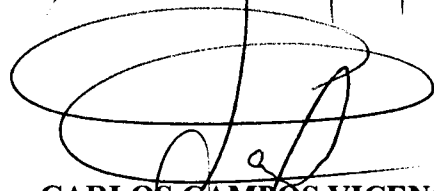

LUIS FREZ NARANJO
CONCEJAL


VIVIANA HERNANDEZ TRONCOSO
CONCEJAL


MANUEL AREVALO DIAZ
CONCEJAL


OMAR OLIVARES SEURA
CONCEJAL


ROXANA SAAVEDRA PIMENTEL
CONCEJAL


CARLOS CAMPOS VICENCIO
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO

